

Santiago de Querétaro, Qro., a 05 de diciembre de 2003.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 68 fracciones XXXIII, XXXVI, 69 fracción III, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 1, 3, 5, 6, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 36 fracción XVII, 61, 64 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 17, 18, 20 y 24 de la Ley que establece las bases para la Entrega Recepción Administrativa en el Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **11 de los corrientes** a las **13:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha noviembre 26 del presente.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro mediante el cual se integra el Comité Transitorio de Entrega Recepción para la transición de los Consejeros Electorales salientes a los Consejeros Electorales entrantes y que fueran electos por la LIV Legislatura del Estado.
- VIII.- Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **13:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

**ATENTAMENTE:**

**LIC. SONIA CLARA CARDENAS MANRIQUEZ**  
*SECRETARIA EJECUTIVA*